



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 460/2012

Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2012

VISTO:

La necesidad de darle continuidad a las funciones que cumplen docentes de otros Departamentos Académicos, para las Carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Cristina Aparicio es Ayudante de Docencia de la Cátedra de Análisis Clínicos del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia;

Que la mencionada docente se viene desempeñando como docente de este Departamento desde el año 2005;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 12 de diciembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la Lic. Cristina Aparicio (Legajo 3599) equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013.

Artículo 2º: Afectar el presente gasto al cargo de igual categoría que viene ocupando dicha docente desde el año 2005, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Agregar al expediente 2370/06. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia y, cumplido, archívese.